MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 856
QUILLON, martes 24 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALDIAS ALMARZA DAYER MALVINA RUT:11.572.296-4

LA SUMA DE $:207.000 : 10-955
Y SON:DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DAYER MALVINA SALDIAS ALMARZA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 18, SERVICIOS DE ASEO EN EL DAEM, POR EL MES DE JUNIO DE 2014, FINANCIADO POR LA SEP Y ACORDE AL DECRETO N° 17, DEL DEPTO DE PERSONAL DEL DAEM, ADJUNTO EN EL DP N° 147, DEL 29 DE ENERO DE 2014.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada	230.000		11572296-4	-0
1110202		Banco Estado SEP		207.000	11572296-4	C-0
21411		Retenciones Tributarias		23.000		
		TOTALES :	230.000	230.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T. 11572.296-4
EGRESO N° 856	FECHA DE PAGO	FIRMA Dayer Saldias A

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME